Lo qual dado en grado de sentencia dentro de
Siete meses de la fecha desta mi carta
Vos mando que parezcays ante mi en la
Corte del Rey nuestro señor donde
Quier que yo sea a hazer y cumplir
Lo que por mi fuere mandado
Sobre lo qual mando a qualesquier
Escriuanos publicos que para esto
Fueren requeridos que den a
Qualquier de vos testimonio
Signado de su nombre
Porque yo sepa como se cumple
Mi mandado